

PATRIMONIO FAMILIAR Y LÍMITE EN EL NÚMERO DE HIJOS E HIJAS. Un estudio en seis comunidades rurales en Chiapas.

Autor@s: Nazar Beutelspacher Austreberta, Emma Zapata Martelo, Verónica Vázquez García, Esperanza Muñón Pablos, Takehiro Misawa y David Halperin Frisch.

Editorial: Serie Comunicaciones en Socioeconomía, Estadística e Informática-CP, Vol. 5, Núm. 3, Año 2001.

La relación entre el crecimiento de la población y la pobreza ha sido objeto de intensos debates desde la aparición del trabajo de Malthus en 1798. En torno a ese tema, la participación de economistas y demógrafos ha sido muy importante, en particular a partir del momento en que se consideró la posibilidad de intervenir directamente mediante la instrumentación de programas de planificación familiar, para reducir la fecundidad en los países pobres o del Tercer Mundo y con ello coadyuvar a su desarrollo económico.

El argumento de la mejoría económica de la familia derivada de limitar el número de hijos e hijas ha estado presente desde la instrumentación del Programa de Planificación Familiar en México, constituyendo no solamente uno de los argumentos centrales del programa, sino uno de los beneficios esperados más importantes a nivel de las familias.

En este trabajo se evalúa el efecto que tiene el limitar el número de hijos e hijas sobre los cambios en el patrimonio familiar, en seis comunidades rurales de Chiapas. Se trata de un estudio comparativo que analiza esa relación considerando la situación socioeconómica de origen de las familias, los distintos momentos del ciclo reproductivo y la edad de hijos e hijas. Los resultados contribuyen a la desmitificación de este importante supuesto del Programa de Planificación Familiar en México.